

37002

CITACION

Nombres de los citados: YURIMAN DAVID ALZATE SUAREZ

Nombre del Defensor de Familia: GLORIA PATRICIA CASTELLANOS ACERO

Regional: Caldas

Centro Zonal: Centro Zonal Manizales Dos

Acción legal. Auto de apertura, audiencia o ambos: NOTIFICACION AUTO APERTURA INVESTIGACION N°1666 DEL 31 DE MAYO DE 2021, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS. PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO (05) DIAS HABILIES EN ESTA DEFENSORIA DE FAMILIA. De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia.

Número Radicado SIM: 173110075

CITADOS

Citados: YURIMAN DAVID ALZATE SUAREZ Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

Parentesco: Progenitor

Número del documento del citado: 16073492

Tipo de documento del citado: Cedula de Ciudadanía

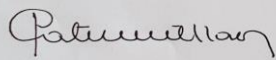
Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre niño, niña adolescente: LICETH BRIGITTE ALZATE ECHEVERRY

Tipo de documento: Registro Civil de Nacimiento

Número del documento: 1055360088

Dirección a la que deben comparecer los citados: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Carrera 23 39-60 piso 1 Oficina 106.



GLORIA PATRICIA CASTELLANOS ACERO
Defensora de Familia



37002

Fijado el: 24 de junio de 2021

Desfijar el: 1 de julio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADA